República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 232 / 2016

Sesión Ordinaria Nº 19 / 2016
Concejo Municipal de Zapallar

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **Nº 19**, de fecha **08 de Julio de 2016**, bajo **Acuerdo Nº 232,** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar Adjudicación de Propuesta Pública N° 47/2016 denominada "Construcción Planta Solar Fotovoltáica Generadora de Electricidad Escuela Aurelio Durán", al proponente INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA, por un monto total de $27.370.000.- (veintisiete millones trescientos setenta mil pesos) IVA incluido y por un plazo de ejecución de 25 días corridos.

En Zapallar, a 11 de Julio del 2016.

SEC/pfc

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
Departamento Adquisiciones y Licitaciones
11 JUL 2016
RECIBIDO